

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## **OBOE**

### ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Curso 2019 - 2020

Conservatorio Profesional de Música  
de Santa Cruz de Tenerife



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO NORMATIVO
3. CONTEXTUALIZACIÓN
4. OBJETIVOS
  - a. Generales
  - b. Específicos
5. CONTENIDOS
6. EVALUACIÓN
  - a. Criterios de evaluación y calificación
  - b. Ponderaciones de los criterios de calificación
  - c. Mínimos exigibles para superación del curso
  - d. Proceso de evaluación
7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS
  - a. Primer curso
  - b. Segundo curso
  - c. Tercer curso
  - d. Cuarto curso
2. MATERIAL DIDÁCTICO
3. CONVOCATORIA ORDINARIA
  - a. Pérdida de evaluación continua
  - b. Matrícula de Honor
2. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
5. COLECTIVA
  - a. Objetivos
  - b. Contenidos
  - c. Criterios de evaluación



## ***1. INTRODUCCIÓN***

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro oboísta, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aun más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del oboe van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del oboe, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumnado a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor-alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratio reducidos de dos alumnos por profesor.

Al ser necesario garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión de los cuatro cursos de estas enseñanzas como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la importancia que tiene la memoria en la formación del alumnado. La capacidad de la memoria musical sin duda queda potenciada a través de la práctica instrumental. En primer lugar, por la asociación entre lo motor y lo sonoro que propicia el oboe, en segundo lugar, por el mayor carácter lúdico que confiere la práctica del oboe al lenguaje musical y, en un tercer plano, por la opción que se le concede al estudiante de comprobar la realización a través del instrumento de la idea formada en su mente del texto musical correspondiente.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda el oboe, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.



La distribución de las asignaturas así como la dedicación horaria semanal es la que a continuación se relaciona:

Asignaturas	Horas semanales		
	1º	2º	3º
Lenguaje Musical	2	2	2
Instrumento	2	2	1
Clase colectiva			1
Coro	--	--	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## ***2. MARCO NORMATIVO***

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo

LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

ORDEN de 16 de marzo de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## ***3. CONTEXTUALIZACIÓN***

En el presente curso escolar, la asignatura de Oboe, perteneciente al departamento de instrumentos de viento madera del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 40 alumnos y 3 profesores:

Federico Gascó, Begoña Fuentes y Enrique Álvarez.

El perfil del alumnado tanto socio cultural como económico es muy variado ya que es el único Conservatorio en toda la Provincia, prevaleciendo un perfil medio-alto. Hay mucho alumnado que tiene como residencia habitual la ciudad de Santa Cruz, pero la mayoría del mismo viene desde todos pueblos de la isla.

Teniendo en cuenta que para acceder a nuestras enseñanzas hay que superar unas pruebas y que no son enseñanzas obligatorias, este alumnado tiene las siguientes características generales:

Su edad está comprendida entre los 8 y los 18 años.

Sienten un interés especial por la música y una gran motivación.



Deben simultanear nuestras enseñanzas con la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato por lo que tienen una gran carga lectiva.

No disponen de mucho tiempo para estudiar por lo que suelen organizarse muy bien.

Tienen apoyo familiar para los traslados al centro y los padres suelen implicarse en sus estudios.

La distribución de este alumnado en las enseñanzas elementales, es la siguiente:

Contamos con 15 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y los 17 años. Los dos primeros cursos se imparten en grupos de 2 alumnos, y los dos siguientes en clases individuales más la clase colectiva.

CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EE	4	1	Distribuidos en 2 grupos de 2 alumnos con edades comprendidas entre 8 y 10 años
2º EE	4	2	Distribuidos en 2 grupos de 2 alumnos con edades comprendidas entre 9 y 11 años
3º EE	1	1	Una Alumna de 16 años.
4º EE	6	3	Niveles similares y edades comprendidas entre 12 y 17 años

## ***4. OBJETIVOS***

### **Objetivos Generales de las Enseñanzas Elementales:**

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades que les permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b) Adquirir y desarrollar una sensibilidad artística que contribuya a una adecuada interpretación musical, al disfrute de la música y al enriquecimiento de las propias posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.



- d) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características.
- e) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con auto control, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- h) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- i) Desarrollar la audición interna como base de la a nación y de la interpretación musical.
- j) Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.

### **Objetivos Específicos de las Enseñanzas Elementales:**

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las competencias o capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del oboe y la coordinación entre ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido para una correcta afinación.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del oboe y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.



6. Emitir un sonido estable empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas.
8. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
9. Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.
10. Aprender a improvisar con el oboe de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
11. Fomentar la audición musical.

## ***5. CONTENIDOS***

1. Desarrollo de hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
3. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
4. Fortalecimiento de los músculos faciales.
5. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la a nación, calidad del sonido y dosificación del aire).
6. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
7. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
8. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
9. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



11. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
12. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
13. Práctica de la improvisación.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
16. Práctica progresiva de conjunto.

## ***6. EVALUACIÓN***

La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades así como las posibilidades de desarrollo en estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presente cada alumno o alumna. Esta valoración deberá hacerse de forma individual.

La evaluación atenderá a las siguientes características:

- **Evaluación Inicial:** es la que nos permite observar los conocimientos previos, errores conceptuales, conocimientos del alumno sobre la materia, etc.
- **Evaluación Continua:** El profesor recoge información, analiza y valora de forma permanente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Evaluación Formativa y Orientadora:** es la que introduce variaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la información recogida en la evaluación.
- **Evaluación Integradora:** ya que participan el conjunto de profesores que imparten docencia al alumnado en la valoración de su aprendizaje. Esta se hará tanto por asignaturas diferenciales como por el conjunto de ellas, según la concreción de los objetivos y criterios de evaluación por grados, ciclos y cursos prevista en el proyecto curricular.
- **Evaluación sumativa:** En la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos.





## • *Criterios de Evaluación y Calificación*

La evaluación se realizará según los siguientes criterios:

1. Presentar una correcta posición de ambas manos y del cuerpo en general, valorando primordialmente la relajación del alumno.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento.

2. Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Con este criterio se pretende valorar la sensibilidad auditiva desarrollada por el estudiante, para detectar, con una actitud crítica hacia el sonido producido, una afinación correcta del oboe, en su caso, y una interpretación de calidad.

3. Improvisar con el oboe a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

4. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

5. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

6. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.



7. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

10. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

11. Mostrar una actitud responsable y una predisposición positiva hacia su objetivo, no solo en el aspecto estrictamente musical sino también de asistencia a clase, puntualidad, rutina de trabajo, concentración, receptividad, etc.

### • ***Ponderaciones de los criterios de calificación***

La calificación tanto trimestral como final que estará entre el 0 y el 10, se obtendrán de aplicar a los criterios de Evaluación la siguiente ponderación:

o Sonoridad:	
Criterios 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10	25%
o Técnica:	
Criterios 4, 5, 6, 7, 9	25%
o Interpretación.	
Criterios 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	20%
o Valoración del trabajo en casa y actitud.	
Criterios 5, 6, 7, 9, 10 y 11	30%



- ***Mínimos exigibles para la superación del curso.***

1. Obtener el acuerdo de los profesores con responsabilidad en las diferentes materias que curse el alumno en las sesiones de evaluación finales, relacionando el nivel alcanzado en las diferentes materias. El alumno no promocionará el curso con dos asignaturas con evaluación negativa.
2. Superar, una vez aplicadas las diferentes ponderaciones del curso, el tercer trimestre con la calificación 5 o superior La Calificación final será la misma que la obtenida en este tercer trimestre.
3. Superar el 60% de la bibliografía tanto en métodos como en ejercicios y obras.
4. Demostrar interés en continuar los estudios del Oboe.
5. Demostrar actitud positiva y de responsabilidad para abordar el necesario esfuerzo que supone la continuidad en el estudio durante los periodos vacacionales.
6. Contar con la suficiente evolución física, madurez y adaptación emocional para abordar los objetivos y contenidos del curso siguiente.

- ***Proceso de evaluación***

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el tutor o tutora, actuando los mismos de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Al finalizar el 4º curso de Grado Elemental el alumnado que no haya superado alguna o varias de las asignaturas, deberá repetir curso sólo con las asignaturas pendientes, siempre que el límite de permanencia no se haya agotado.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante



ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.

**Audiciones:** Las audiciones son un medio lúdico de verificar los progresos del alumno. Durante el curso realizarán 2 audiciones públicas obligatorias.

**Controles :** Estos controles tienen un carácter obligatorio.

Estas pruebas serán concretadas entre el profesor y el alumno tanto en la fecha como en el contenido.

## ***7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS***

Se trabajará en el cumplimiento y profundización de todos los contenidos básicos fijados, según requiera el repertorio elegido por el profesor entre la bibliografía orientativa aprobada por el Departamento para cada curso.

### ***1º Curso de Enseñanzas Elementales***

El alumno/a interpretará a lo largo del curso un repertorio básico o en su defecto los mínimos establecidos, a fin de trabajar los diferentes contenidos del curso.

### **Bibliografía**

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.



- Escalas diatónicas con una alteración.
- Utilización del ligado y de articulaciones en grupos de cuatro notas, en diferentes formas de articular.
- APRENDE TOCANDO EL OBOE Peter Wastall  
De la unidad 1 hasta la 8.  
Piezas de concierto de la Unidad 1 a la 8.
- ABRACADABRA OBOE (Tercera edición) A&C Black
- SELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES LIBROS:  
  
La clase colectiva (volumen I) Ibañez Cursá  
Escucha, lee y toca (Volumen I, OBOE) De Haske

### **Secuenciación:**

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

		<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Crit. Eval y Cali.</i>
<b><u>1º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Escala de DoM</i> <i>Aprende tocando el oboe -</i> <i>Unidades 1-2-3.</i> <i>Abracadabra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	<i>1-3-4-5-6-7- 8-10-11</i>
<b><u>2º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Escala de SolM</i> <i>Aprende Tocando el oboe –</i> <i>Unidades 4-5-6</i> <i>Abracadabra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	<i>1-3-4-5-6-7- 8-10-11</i>



<b><u>3º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Escala de FaM</i> <i>Aprende tocando el oboe –</i> <i>Unidades 7-8</i> <i>Abracadabra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	<i>1-3-4-5-6-7- 8-10-11</i>
---	---	-------------------	-------------------------------	---------------------------------

## ***2º Curso de Enseñanzas Elementales***

El alumno/a interpretará a lo largo del curso un repertorio básico o en su defecto los mínimos establecidos, a fin de trabajar los diferentes contenidos del curso.

### **Bibliografía**

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- Ejercicios sobre notas filadas.
- Escalas diatónicas hasta con dos alteraciones.
- Utilización del ligado y de articulaciones en grupos de cuatro notas, en diferentes formas de articular.

### **TÉCNICA:**

#### MÉTODO DE OBOE

- De la página 4 a la 11
- Página 19

GIAMPIERI

#### APRENDE TOCANDO EL OBOE

- De la unidad 9 hasta la 19.

PETER WASTALL

#### ABRACADABRA OBOE(Tercera edición)

A&C BLACK

### **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

#### PIEZAS DE CONCIERTO DE LA 9 A LA 16

PETER WASTALL

#### SELECCIÓN DE OBRAS DEL LIBRO FIRST REPERTORIE PIECES FOR OBOE OBOE MUSIC TO ENJOY

- Pendulum
- Rêverie

PETER WASTALL  
BOOSEY&HAWKES



- Green Fields.

THE OBOE MADE EASY

GERARD BILLAUDOT

### **Secuenciación:**

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

		<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Crit. Eval y Cali.</i>
<b><u>1º Trimestre</u></b>	<i>Escalas de DoM, FaM, SolM Aprende Tocando el oboe – Unidades 9,10,11 y 12 Giampieri pág. 4,5 y 6 1 obra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	1-3-4-5-6-7- 8-10-11
<b><u>2º Trimestre</u></b>	<i>Escalas de ReM Aprende Tocando el oboe – Unidades 13,14,15 y 16 Giampieri pág. 7,8 y 9 1 obra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	1-3-4-5-6-7- 8-10-11
<b><u>3º Trimestre</u></b>	<i>Escalas de SibM Aprende Tocando el oboe – Unidades 16,17,18 y 19 Giampieri pág. 10, 11 y 19 1 obra</i>	1-4-8-9- 10-11	1-3-4-5-10-11- 12-13-15-16	1-3-4-5-6-7- 8-10-11

### ***3º Curso de Enseñanzas Elementales***

El alumno/a interpretará a lo largo del curso un repertorio básico o en su defecto los mínimos establecidos, a fin de trabajar los diferentes contenidos del curso.



## **Bibliografía**

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- Escala cromática desde el Si bemol grave al Re# sobreagudo.
- Escalas diatónicas mayores hasta 4 alteraciones.

## **TÉCNICA:**

APRENDE TOCANDO EL OBOE

PETER WASTALL

- De la unidad 20 hasta la 24.

SALVIANI (2ª parte)

- Primer ejercicio de las tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura.

GIAMPIERI (método progresivo)

- Págs. 12 – ejercicios del 1 al 18
- Página 20 y 21

METODO ELEMENTAL DE OBOE  
- a Determinar por el profesor

HINKE

## **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| • Piezas de concierto unidades 17-24 | PETER WASTALL    |
| • First repertoire pieces for oboe   | PETER WASTALL    |
| • Scherzetto                         | BACH             |
| • Minuet (kendor music Inc.)         | G.P. TELEMANN    |
| • Histories de Hautbois              | PIERRE M. DUBOIS |
| • Oboe Solos (Chester Music)         | JAMES BROWN      |

## **Secuenciación**

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.





		<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Crit. Eval y Cali.</i>
<b><u>1º Trimestre</u></b>	<i>Escalas hasta dos alteraciones Aprende Tocando el oboe – Unidades 20,21,22,23 y 24 Giampieri pág. 12 – hasta el ejercicios 6 Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7- 8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-9- 10-11-12-13-14- 15-16	1-2-3-4-5-6- 7-8-10-11
<b><u>2º Trimestre</u></b>	<i>Escalas de LaM Giampieri pág. 12 – del ejercicio 7 al 12 Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7- 8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-9- 10-11-12-13-14- 15-16	1-2-3-4-5-6- 7-8-10-11
<b><u>3º Trimestre</u></b>	<i>Escalas de MibM Giampieri pág. 12 – del ejercicio 13 al 18 Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7- 8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-9- 10-11-12-13-14- 15-16	1-2-3-4-5-6- 7-8-10-11

### ***4º Curso de Enseñanzas Elementales***

El alumno/a interpretará a lo largo del curso un repertorio básico o en su defecto los mínimos establecidos, a fin de trabajar los diferentes contenidos del curso.

### **Bibliografía**

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.



- Escala cromática desde el Si bemol grave al Mi sobreagudo.
- Escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios en diferentes formas de articulación hasta 4 alteraciones.

### **TÉCNICA:**

#### ESTUDIOS VOL. II

SALVIANI

- Primer ejercicio de cada tonalidad.
- Ejercicios de Do Mayor
- Ejercicios de Fa Mayor
- Ejercicios de Sol Mayor

#### MÉTODO PARA OBOE

SELLNER

- A determinar por el profesor

#### MÉTODO PROGRESIVO

GIAMPIERI

- Págs. 22 – 8 ejercicios
- Págs. 35-37

#### MÉTODO ELEMENTAL DE OBOE

HINKE

- A determinar por el profesor

### **ESTILO E INTERPRETACIÓN:**

-Concierto en Re M., op. VII, nº 6

T. ALBINONI

-Píece en Sol m

G. PIERNÉ

-Piéce V

C. FRANCK

-Andantino from divertimento N°14

W.A. MOZART

-Melodia

BEETHOVEN

-Sans – souci

G. P. TELEMANN

-Tango

ALBENIZ

-Chanson de matin

ELGAR

-Oboe Solos (Chester Music)

JAMES BROWN

### **Secuenciación:**

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.



		<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Crit. Eval y Cali.</i>
<b><u>1º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Escalas hasta tres alteraciones Salviani: 1 tonalidad Giampieri pág. 22 – ejercicios del 1 al 3 Sellner a determinar por el profesor Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11
<b><u>2º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Escalas MiM y LabM Salviani: 1 tonalidad Giampieri pág. 22 – ejercicios del 4,5 y 6 Sellner a determinar por el profesor Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11
<b><u>3º</u></b> <b><u>Trimestre</u></b>	<i>Repaso de Escalas Salviani: 1 tonalidad Giampieri pág. 22 – ejercicios 7 y 8. Sellner a determinar por el profesor Hinke a determinar por el profesor 1 obra</i>	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11



## **8. MATERIAL DIDACTICO**

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

### En el aula:

- > pizarra pautada,
- > armario para bibliografía,
- > espejo de cuerpo entero,
- > metrónomo,
- > radio-casette-CD,
- > sillas sin reposabrazos y asiento recto
- > varios atriles.

### En la Biblioteca:

Partituras, libros, revistas, CD,...

### En el Aula Medusa:

Internet, vídeos, reproducción de música...

## **9. CONVOCATORIA ORDINARIA**

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en una asignatura. En ningún caso podrá promocionar al curso siguiente si tiene pendiente alguna asignatura que no sea del curso inmediatamente anterior.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de que la asignatura pendiente fuera oboe, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La



calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

### **Pérdida de Evaluación continua (Junio)**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- 4 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta leve.
- 7 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta grave, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen todo el programa (especificado a continuación) del Curso correspondiente. La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

## **1º de Enseñanzas Elementales**

### **CONTENIDOS:**

\*APRENDE TOCANDO EL OBOE Peter Wastall  
- De la unidad 1 hasta la 8.  
- Piezas de concierto de la Unidad 1 a la 8.

\* ABRACADABRA OBOE (Tercera edición) A&C Black

### \*SELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES LIBROS:

- |  |              |
|--|--------------|
| - La clase colectiva (volumen I)         | Ibañez Cursá |
| 1. Escucha, lee y toca (Volumen I, OBOE) | De Haske     |

El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba y el tribunal elegirá 2 estudios y una obra. El alumno elegirá una segunda obra que deberá ejecutar de memoria.

## **2º de Enseñanzas Elementales**

### **CONTENIDOS:**

**A:**



MÉTODO DE OBOE

- Pág.: 12, ejercicios del 1 al 8.

- Página 19

GIAMPIERI

APRENDE TOCANDO EL OBOE

- De la unidad 9 hasta la 19.

PETER WASTALL

ABRACADABRA OBOE(Tercera edición)

A&C Black

**B:**

PIEZAS DE CONCIERTO DE LA 9 A LA 16

PETER WASTALL

SELECCIÓN DE OBRAS DEL LIBRO

FIRST REPERTORIE PIECES FOR OBOE

PETER WASTALL

OBOE MUSIC TO ENJOY

- Pendulum

- Rêverie

- Green Fields.

BOOSEY&HAWKES

THE OBOE MADE EASY

GERARD BILLAUDOT

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

- dos estudios del apartado A) a elegir por el tribunal.

- dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.

### **3º de Enseñanzas Elementales**

**CONTENIDOS:**

**A:**

APRENDE TOCANDO EL OBOE

- De la unidad 20 hasta la 24.

Peter Wastall

SALVIANI (2ª parte)

- Primer ejercicio de las tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura.

GIAMPIERI (método progresivo)

- Págs. 15 hasta la 18.



- Página 19 y 20
- Págs. 22 hasta la 23

METODO ELEMENTAL DE OBOE  
- Desde el principio hasta la página 24

HINKE

**B:**

- Piezas de concierto unidades 17-24 PETER WASTALL
- First repertoire pieces for oboe PETER WASTALL
- Scherzetto BACH
- Minuet(kendor music Inc.) G.P. TELEMANN
- Histories de Hautbois PIERRE M. DUBOIS

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

- *dos ejercicios del apartado A) a elegir por el tribunal.*
- *dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.*

## **4º de Enseñanzas Elementales**

### **CONTENIDOS:**

**A:**

ESTUDIOS VOL. II

SALVIANI

- Primer ejercicio de cada tonalidad.
- Ejercicios de Do Mayor
- Ejercicios de Fa Mayor
- Ejercicios de Sol Mayor

MÉTODO PARA OBOE

SELLNER

- Ejercicios hasta dos alteraciones.

MÉTODO PROGRESIVO

GIAMPIERI



- Págs. 24 - 27

- Págs. 35-37

MÉTODO ELEMENTAL DE OBOE

HINKE

-Pag. 18 - 31

B)

-Concierto en Re M., op. VII, nº 6

T. ALBINONI

-Piece en Sol m

G. PIERNÉ

-Pièce V

C. FRANCK

-Andantino from divertimento Nº14

W.A. MOZART

-Melodia

BEETHOVEN

-Sans – souci

G. P. TELEMANN

-Tango

ALBENIZ

Chanson de matin

ELGAR

-Oboe Solos (Chester Music)

JAMES BROWN

-Microjazz for oboe (B&H)

CHRISTOPHER NORTON

*El alumno presentará la totalidad de los contenidos de la prueba, de los cuales se interpretará lo siguiente:*

- *dos ejercicios del apartado A) a elegir por el tribunal.*
- *dos obras del apartado B), una de ellas elegida por el alumno, que deberá ejecutar de memoria y la otra elegida por el tribunal.*

*El alumno tiene derecho a ser acompañado por un pianista acompañante del centro previa petición.*





## **Matrícula de Honor**

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente y cuya nota media del expediente sea 9 o superior. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en cuarto curso.

Cuando el número de matrículas de honor propuesto supere los límites citados, los equipos educativos del alumnado que reúna los requisitos, junto con la jefatura de estudios, otorgarán la citada mención atendiendo a la mejor nota media del expediente y, en caso de empate, se dirimirá según la mejor nota media de la asignatura de Instrumento a lo largo de las enseñanzas elementales.

Excepcionalmente, en los centros que tengan matriculado un número inferior a 20 alumnos, se podrá conceder una «Matrícula de Honor».

La calificación de «Matrícula de Honor» se consignará mediante una diligencia específica en el expediente académico y en el historial académico del estudiante.

## ***10. MATRÍCULA EN MAS DE UN CURSO***

El procedimiento para la concesión de matrícula en más de un curso se podrá iniciar tanto a instancias del alumnado interesado, a través de sus tutores legales, como a propuesta del profesorado que ejerza la función de tutoría, en cuyo caso deberá contar con la conformidad del estudiante y la de sus tutores legales, debiendo tramitarse mediante la correspondiente solicitud.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro, y la fecha límite es el 30 de noviembre de 2019.

Los requisitos académicos generales que deberá cumplir en su totalidad el alumnado que solicite la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

- Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.
- Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.
- Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento en el curso anterior.

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, el informe favorable del equipo educativo compuesto por los docentes que intervienen en la enseñanza del solicitante.



Tras el estudio y valoración de la solicitud, la jefatura de estudios verificará el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en el apartado anterior, velando así por la correcta aplicación del procedimiento.

A continuación, el equipo educativo, coordinado por la jefatura de estudios, elaborará un informe donde se analizarán y evaluarán las capacidades y aptitudes del solicitante para afrontar con éxito las asignaturas correspondientes al curso al que pretende ampliar.

Este informe deberá constatar que el alumnado solicitante tiene los conocimientos necesarios y la capacidad de aprendizaje que le permitirá superar dichas asignaturas. En dicho informe, el equipo educativo deberá acordar, de forma unánime, la propuesta de matrícula en más de un curso o, por el contrario, proponer su desestimación. Un informe favorable implicará la superación de las asignaturas del curso inferior con la calificación de “Apto”. Estas calificaciones se consignarán en la evaluación final.

En los documentos de evaluación figurarán todas las asignaturas de los dos cursos en el año académico para el que se realiza la matrícula en más de un curso. La ampliación de matrícula se recogerá en los documentos de evaluación del estudiante mediante diligencia.

En todo caso, el alumnado al que se le aplique esta excepcionalidad deberá formalizar la matrícula en el curso superior en los plazos que se establezcan a tal efecto.

El profesorado tendrá que establecer las medidas oportunas que garanticen que el estudiante pueda cursar con aprovechamiento las asignaturas del curso al que ha promocionado.

## ***11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD***

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

## ***12. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS***

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales con figuras una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aun más



importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un n en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá con figurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumnado a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor-alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este n, se apuesta por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos alumnos por profesor.

Al ser necesario garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión de los cuatro cursos de estas enseñanzas como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la importancia que tiene la memoria en la formación del alumnado. La capacidad de la memoria musical sin duda queda potenciada a través de la práctica instrumental. En primer lugar, por la asociación entre lo motor y lo sonoro que propicia el instrumento, en segundo lugar, por el mayor carácter lúdico que con ere la práctica del instrumento al lenguaje musical y, en un tercer plano, por la opción que se le concede al estudiante de comprobar la realización a través del instrumento de la idea formada en su mente del texto musical correspondiente.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.



### ***13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES***

**Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

**Conciertos como solistas:** Los alumnos que a juicio del profesor tengan el nivel de preparación requerido para tocar un concierto como solista con alguna de las Orquestas del Conservatorio, podrán realizarlo incorporándose a la organización y preparación de los mismos.

### ***14. CLASE COLECTIVA***

Durante los últimos cursos de las enseñanzas elementales de música, el alumnado llega a tener un cierto dominio básico de los contenidos referidos al oboe, y conviene ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con él e intentar poner en práctica las estrategias del conjunto.

La clase colectiva de oboe proporciona el marco adecuado para que el alumnado pueda explorar, jugar con el mundo sonoro, a la vez que descubrir y experimentar las posibilidades del oboe, la música y lo que de manera intuitiva ya conocen de la misma.

Por otra parte, proporciona un espacio en el que se puede aprehender a través de la vivencia, gracias a la práctica instrumental colectiva, los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la asignatura de Lenguaje Musical, resultando así el aprendizaje más integrador y significativo.

La secuencia de contenidos a lo largo de estas enseñanzas facilitará la puesta en común de los objetivos instrumentales individuales, el trabajo técnico simultáneo con el alumnado, la aplicación del lenguaje musical, el contacto con los instrumentos de la misma familia y de otras, el conocimiento del protocolo de actividades grupales y de los principios de gestualidad de quien dirige, entre otros objetivos. Todo ello deberá contribuir a que la incorporación a la actividad grupal en las enseñanzas profesionales, no sea más que una proyección y ampliación de la realizada en este tramo de enseñanzas.

Esta clase precisa que transcurra en un ambiente de libertad para que el alumnado actúe sin inhibiciones, para así progresivamente enriquecer tanto su relación afectiva y emocional con la música como las relaciones sociales indispensables para su desarrollo musical y personal.

El desarrollo de esta clase ha de ser eminentemente práctico y los contenidos han de ser aprehendidos a través de la experimentación con el oboe; para ello, será conveniente la utilización de los juegos de pregunta-respuesta tanto rítmica como melódica, la improvisación melódica tanto tonal como modal, la práctica de los acordes, sus inversiones, los grados tonales y de las estructuras armónicas básicas, la improvisación tanto libre como guiada, con propuesta o sin propuesta previa, etc.

La posibilidad de realizar arreglos y adaptaciones sencillas de la música popular, folklórica, etc., enriquecerá, sin duda, no solo el acervo cultural del alumnado sino también el desarrollo de una literatura propia y afín a los destinatarios de la misma.



Además, la enseñanza de la clase colectiva deberá atender a aquellos aspectos relativos al desarrollo en el estudiante de las destrezas instrumentales necesarias para tener una buena sonoridad del conjunto, así como las capacidades necesarias para integrarse dentro de un colectivo escuchando a los demás y a sí mismo.

De esta manera, se podrá garantizar que el alumnado realiza un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que va adquiriendo tienen no solo una aplicación práctica inmediata, sino también que a partir de ellos podrá construir nuevos conocimientos y desarrollar su autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **OBJETIVOS:**

La enseñanza de clase colectiva de oboe en las enseñanzas elementales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades:

1. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
3. Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
4. Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
5. Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
6. Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
7. Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
8. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
9. Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
10. Desarrollar la memoria y la capacidad de lectura a primera vista.
11. Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada, pequeñas piezas musicales.

## **CONTENIDOS:**

1. Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
2. El dominio del oboe frente de las exigencias del conjunto.
3. La afinación.
4. La recepción del compás. La pulsación externa y la pulsación interna.
5. La agógica y la dinámica. La paleta tímbrica.
6. La escucha mutua como base del equilibrio y la afinación.
7. La terminología específica aplicada.



8. Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que las integren.

9. Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.

10. Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.

11. Práctica del repertorio escogido.

12. Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psicoafectivos y humanísticos.

13. Improvisación o composición de pequeñas obras piezas musicales aplicando los conocimientos teóricos y teórico-prácticos del lenguaje musical.

14. Leer a primera vista. Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.

Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación tanto individual como de grupo.

2. Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permiten mostrar la capacidad expresiva musical de cada uno.

La finalidad de este criterio es valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo, este tratamiento conduce a la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas alternadas entre cada miembro.

Este criterio va dirigido a valorar la eficacia de la metodología aplicada con respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical

4. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento.

El propósito de este criterio es evaluar el desarrollo de la creatividad del alumnado a través de las composiciones que elabora el mismo para sí mismo o para el colectivo.

5. Realizar audiciones periódicas.



La aplicación de este criterio pretende poner rápidamente al alumnado en contacto con el público y, al mismo tiempo, potenciar la actividad musical del entorno docente.

6. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende subrayar la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Este criterio pretende enfatizar la motivación que puede producir la didáctica aplicada.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Octubre de 2019